



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-015-25 JUNTA DE ACLARACIONES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-015-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones** de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 12:09(doce horas con nueve minutos) del día 27 de mayo de 2025; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-015-25** para la adquisición de placas con su respectiva calcomanía solicitados por la Subsecretaría de Movilidad dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Movilidad.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

I. En uso de la **voz** el **CP. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-015-25 asistencia por los asistentes y licitantes a este acto, a quienes se les pide presentarse; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité de los siete que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- I.-Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
- II.-Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes, respuestas por parte de la requirente y precisiones a las bases.
- III.-Levantamiento del Acta
- IV.-Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

II. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-015-25**, preferentemente antes de las 13:00





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-015-25

horas del día 22 de mayo de 2025, o en su caso cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables por no emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte del **C. Arturo Dionisio García García** designado como asesor técnico mediante oficio número SUBSEMOV-DS-358-2025 por el encargado del Despacho de la Subsecretaría de Movilidad, quien hace saber que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente por parte de los licitantes que se menciona a continuación:

NO	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases
1	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V	si	si
2	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	si	si
3	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.	si	si
4	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	si	si
5	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	si	si

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del **C. Arturo Dionisio García García**, designado como asesor técnico para el presente proceso de licitación que no ocupa, las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico, se anexan a la presente acta, así como las



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



precisiones realizadas por la requirente, todo lo anterior forma parte de la presente acta y deberá ser considerado por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

III. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicita a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-015-25**; para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

IV. En uso de la voz, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Presidente Suplente el Comité, da por clausurada la presente sesión correspondiente a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-015-25**, siendo las 12: 44(doce horas con cuarenta y cuatro minutos) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, orden del





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-015-25 día, así como las preguntas presentadas por los licitantes y respuestas, así como precisiones, por lo que se firma la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité

CP. Hernán Zamora Castell

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

vocal con **voz y voto**

Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras

Coordinadora General de Enlaces Administrativos
de la Subsecretaría de Administración

como vocales suplentes con **voz y voto**

Ing. Carlos Antonio Gomez Meda

Representante Suplente de la Secretaria de
Planeación, Finanzas y Administración

Lic. Verónica Martínez Pineda

Representante suplente del Secretario de
Desarrollo Económico





Secretaria Técnica Suplente del Comité

Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco

Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos
de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**

C. Arturo Dionisio García García

designado como asesor técnico mediante oficio número
SUBSEMOV-DS-358-2025 por el cargo del Despacho
de la Subsecretaría de Movilidad

Licda. Mariana Barradas Bonales

Designada por el área jurídica en apoyo al Comité



Encargado de la transmisión en **vivo**



D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Como **Testigo Social**



C.Carlos Agustín Amezcua Gabriel

Designación oficio No.CGE/DAG-INT/133/2025
por el Director de Auditoría Gubernamental
de la Contraloría General del Estado

LICITANTES



C. Alfredo Diaz Saiz

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A DE C.V.



C. Edgar Isaac Velasco Espinosa

FORMAS INTELIGENTES, S.A DE C.V.

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-015-25, efectuada el día 27 de mayo de 2025.





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL.
06002-015-25

PARA LA ADQUISICION DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

A. PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y REQUIRENTE

1. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
Punto 3.3.2 Forma de acreditación de Personas Morales; Solicitan copia certificada y copia simple del Acta constitutiva y sus últimas modificaciones, ¿Se pueden presentar las últimas dos modificaciones al acta constitutiva?	Se acepta su propuesta, puede presentar las dos últimas modificaciones sustanciales al acta constitutiva, sin ser esto limitativo para los otros participantes.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA																						
Anexo número 1 Técnico, Documentación complementaria, punto 7; ¿Sería tan amable de confirmarnos si estas son las series de las muestras que se deben de entregar en la propuesta técnica?	Se aclara que deberá presentar muestras de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> - TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL (SERIE AAA-000-A) JUEGO - TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA (SERIE 00AAAA) PIEZA - TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE (SERIE 0AA-000-A) PIEZA 																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>SERIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL</td> <td>AAA-000-A</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO CAMION</td> <td>AA-0000-A</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO VEHICULO ECOLOGICO</td> <td>00A-000</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD</td> <td>00-AAA</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO AUTOBUS</td> <td>00-AAA-00</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOVIL</td> <td>A-000-AAA</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PUBLICO CAMION</td> <td>0-AAA-00A</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PUBLICO AUTOBUS</td> <td>A-00000-A</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA</td> <td>00AAAA</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE</td> <td>0AA-000-A</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	SERIE	TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL	AAA-000-A	TRANSPORTE PRIVADO CAMION	AA-0000-A	TRANSPORTE PRIVADO VEHICULO ECOLOGICO	00A-000	TRANSPORTE PRIVADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	00-AAA	TRANSPORTE PRIVADO AUTOBUS	00-AAA-00	TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOVIL	A-000-AAA	TRANSPORTE PUBLICO CAMION	0-AAA-00A	TRANSPORTE PUBLICO AUTOBUS	A-00000-A	TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	00AAAA	TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE	0AA-000-A	
SERVICIO	SERIE																						
TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL	AAA-000-A																						
TRANSPORTE PRIVADO CAMION	AA-0000-A																						
TRANSPORTE PRIVADO VEHICULO ECOLOGICO	00A-000																						
TRANSPORTE PRIVADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	00-AAA																						
TRANSPORTE PRIVADO AUTOBUS	00-AAA-00																						
TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOVIL	A-000-AAA																						
TRANSPORTE PUBLICO CAMION	0-AAA-00A																						
TRANSPORTE PUBLICO AUTOBUS	A-00000-A																						
TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	00AAAA																						
TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE	0AA-000-A																						
¿Se deberán entregar instrumentos para la validación de las muestras de placas solicitadas?	Deberá presentar los siguientes dispositivos:																						



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

	<p>-Un Smartphone con aplicaciones de lectura para validar los elementos de seguridad que se mencionan en las especificaciones técnicas.</p> <p>- Un Microscopio 200 x Observar la precisión número 2 del presente documento.</p>
--	---

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Punto 2.3 Acto de presentación y apertura de proposiciones; Mencionan que al acto podrá asistir el representante legal o bien persona autorizada con carta poder notariada, ¿Se puede presentar carta poder simple?</p>	<p>Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en la fracción XVIII, del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que señala lo siguiente:</p> <p>“El señalamiento para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa sin que resulte necesario”.</p> <p>Señalando que la persona que asista al acto tendrá el carácter de observador durante la sesión, atendiendo el artículo 36 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.</p>

2. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES) ¿Este punto aplica solo para empresas locales en el estado de Colima?</p>	<p>Es incorrecta su apreciación, toda vez que se establece al final del punto señalado lo siguiente: “ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS”</p>
<p>ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA. SOLICITAN COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ¿Se refieren al mes de abril 2025?	
SECCIÓN DE NOTAS PÁGINA 20 INCISO a) Presentaremos un solo sobre y dentro del mismo habrá 2 sobres ¿1 para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica? ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. PUNTO 2. La carta de recomendación, que solicitan que presentemos ¿necesariamente tiene que ser dirigida a ustedes y con fecha actual? ¿O podemos presentar una genérica con otra fecha?	Puede presentar carta dirigida a su representada con una antigüedad no mayor a 4 años a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
Solicitamos que para las muestras a presentar según el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. NOTAS. Se considere únicamente presentar un juego de Auto Privado con su calcomanía, un juego de Camión Privado con su calcomanía y una pieza de Moto Privada.	Se aclara que deberá presentar muestras de los siguientes servicios: - TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL (SERIE AAA-000-A) JUEGO - TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA (SERIE 00AAAA) PIEZA - TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE (SERIE OAA-000-A) PIEZA
ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, Series a fabricar ¿Ya cuentan ustedes con las series autorizadas por parte de la S.I.C.T.?	Las series a fabricar se entregarán al licitante que resulte adjudicado.

3. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- ANEXO TECNICO ¿SE PUEDEN REDUCIR EL NUMERO DE MUESTRAS A ENTREGAR?	Se aclara que deberá presentar muestras de los siguientes servicios: -TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL (SERIE AAA-000-A) JUEGO -TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA (SERIE 00AAAA) PIEZA -TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE (SERIE OAA-000-A) PIEZA
2.- ANEXO TECNICO ¿PODREMOS PRESENTAR MUESTRAS DE OTROS ESTADOS?	Podrán presentar muestras representativas o de otros estados siempre y cuando cumplan con lo





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

	mínimo establecido en las bases de la presente licitación.
--	--

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTA	RESPUESTA
1. 3.2.2 FORMA DE ACREDITACION DE LAS PERSONAS MORALES INCISO a) SOLICITAN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ULTIMAS MODIFICACIONES ¿SE PODRA PRESENTAR AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ULTIMA MODIFICACION YA QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON 10 MODIFICACIONES	Puede presentar la última modificación sustancial al acta constitutiva, sin ser esto limitativo para los otros participantes.

4. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Anexo Número 1 Técnico Documentación Complementaria</p> <p>Inciso 5 El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del registro del año 2015, emitido por la Dirección General de Autotransportes Federal de la S.I.C.T. a todos los fabricantes de placas en territorio nacional, donde se le asigna número de registro.</p> <p>Solicita la convocante que se presente el registro del 2015, sin embargo la norma vigente NOM-001-SCT-2-2016 con la cual se fabrican las placas actuales entro en vigor a partir del año 2016, no hay ninguna razón justificada para solicitar que los participantes presenten documentación del 2015 o anterior, mi representada así como otros participantes obtuvimos nuestro permiso en el año 2016 o posterior, para no limitar la participación de varios proveedores y generar una libre competencia como lo indica la ley de</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p> <p>Se deberá observar la precisión número 1 realizada en el presente documento para cumplir con el requisito solicitado.</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten blue ink mark on the right side of the page.





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

<p>adquisiciones del estado de colima, ¿podría la convocante aceptar que los participantes presentemos el registro inicial otorgado por la SICT antes SCT, acompañado por el registro vigente otorgado por la misma institución?</p>	
--	--

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Propuesta Técnica Especificaciones Técnicas para Placas de Automóviles</p> <p>Inciso 6 Las placas deben contar con un sello de aluminio (remache) con un diámetro de 6.5 mm a 7.5 mm el cual debe contener en la parte frontal las siglas SICT, y en su reverso el número de registro del fabricante responsable de su manufactura. Establecido en el punto 5.3.1 de la NOM-001-SCT-2-2016.</p> <p>¿Podría la convocante indicarnos si este sello de aluminio (remache) deberá de ir colocado en las muestras solicitadas?</p>	<p>Las muestras no deben de presentar el sello de aluminio (remache).</p>
<p>Propuesta Técnica Especificaciones Técnicas para Calcomanías de Identificación</p> <p>Inciso 9 Las placas vehiculares contendrán un código QR de 15 mm por 15 mm con un nivel público y uno privado de información, impreso en la textura reflejante.</p> <p>¿Podría la convocante aclarar si este punto refiere a calcomanía de identificación? Ya que en bases lo menciona como PLACAS.</p>	<p>Se aclara que ese punto se refiere al código QR de las calcomanías de identificación.</p>
<p>Solicitamos a la convocante nos permita incluir valores agregados a los bienes ofertados respetando lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con lo mínimo establecido en las especificaciones técnicas de las bases de la presente licitación.</p>



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

<p>Anexo Número 1 Técnico Documentación complementaria</p> <p>El licitante como parte de su propuesta técnica, deberá presentar muestra de cada tipo de placa, así como muestra de calcomanías en los casos que aplique; las muestras deberán ser con los diseños licitados, integrando en cada diseño todas y cada una de las características de seguridad especificadas, debidamente etiquetados e identificados con el nombre del licitante y numero de licitación para su análisis, de acuerdo a las características solicitadas en el ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO.</p> <p>¿Serían tan amables en aclararnos las muestras que solicitarán para la presentación de las propuestas técnicas?</p>	<p>Se aclara que deberá presentar muestras de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL (SERIE AAA-000-A) JUEGO - TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA (SERIE 00AAA0) PIEZA - TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE (SERIE OAA-000-A) PIEZA
<p>¿Podría la convocante confirmar si es posible presentar muestras representativas que cumplan con las características señaladas en bases?</p>	<p>Podrán presentar muestras representativas siempre y cuando cumplan con lo mínimo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>Propuesta Técnica Especificaciones Técnicas para Calcomanías de Identificación</p> <p>Inciso 10 10) Contendrá una etiqueta transparente de seguridad con forma del escudo de armas del estado en medida de 1.8 cm de diámetro máximo. Esta etiqueta deberá ser elaborada con la técnica de nano pixeles donde se aprecie el texto "Original" con un efecto 3D con profundidad y se aprecie el movimiento en cualquier ángulo sin perder la calidad. Esta etiqueta no podrá ser holográfica o tecnologías similares y contendrá sobre impreso el texto "COL".</p> <p>Podría la convocante aclarar si cuando indica etiqueta transparente de seguridad con forma del escudo de armas del estado se refiere a la silueta del escudo de armas como tal, donde uno de sus lados mida 1.8 cm o si es un círculo de 1.8 cm de diámetro que en su interior incluye el escudo de armas del estado.</p>	<p>Se refiere a una etiqueta transparente de seguridad con la forma del escudo de armas del estado, dicha etiqueta deberá medir como máximo 1.8 cm de diámetro.</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

5. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Pregunta 1 PÁGINA 6 numeral 1.2 Puede la convocante aclarar por qué si la presente licitación establece la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular en el punto 1.2 hace referencia a la entrega de placas y tarjetas de circulación? Puede la convocante aclarar ¿en dónde se encuentran descritas las especificaciones técnicas para poder cotizar las TARJETAS DE CIRCULACIÓN?</p>	<p>Se hace referencia a un error, ya que lo correcto es entrega de placas y calcomanía, tal y como lo establece el nombre de la presente licitación, por lo tanto, no existen especificaciones técnicas de tarjetas de circulación, sin embargo, lo anterior no impacta en el contenido de la misma.</p>
<p>Pregunta 2 PAGINA 17 numeral 3.13 Puede la convocante en este acto aclarar a mi representada el ¿porque está permitiendo a los participantes o proveedores ejerzan la postura de la SUBCONTRATACIÓN para la fabricación de los productos solicitados mediante la presente licitación?</p>	<p>La figura de subcontratación se encuentra plasmada en la fracción XXVI del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:</p> <p>“En la convocatoria a la licitación pública se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y se describirán los requisitos de participación, ésta deberá contener:</p> <p>...</p> <p>XXVI. El señalamiento de que, si los participantes tienen contemplado subcontratar, lo deberán indicar en su propuesta técnica y presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación;”</p> <p>Tomando en cuenta lo señalado anteriormente, el ente convocante tiene la obligación de señalar en las bases de la licitación todos los supuestos señalados en ley, tal y como se realizó en este proceso licitatorio.</p>
<p>Pregunta 3 PÁGINA 17 numeral 3.13</p>	<p>Es incorrecta su apreciación, toda vez que las presentes bases se encuentran apegadas a lo</p>





**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

06002-015-25

Puede la convocante en este acto expresar o aclarar a mi representada si sabe, entiende, reconoce y acepta que lo permitido en este punto en violatoria a la NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-001-SCT-2-2016, para Placas metálicas, calcomanías de identificación vehicular?**

La presente norma fue emitida con el fin de que solo aquellas empresas que cuenten con la autorización y registro como fabricantes oficiales de documentos para identificación vehicular y serán estos, quienes puedan fabricar este tipo de productos y que para dicho efecto y poder participar en todas y cada una de las licitaciones relacionadas cada participante o proveedor deberá de presentar o acreditar de que cuanta con el registro o autorización antes mencionado.

Al permitir la convocante la SUBCONTRATACIÓN del servicio para la fabricación de este tipo de productos, la misma convocante estará violando la norma oficial mexicana antes descrita de igual manera, estará permitiendo que empresas ajenas a este ramo ejerzan un derecho comercial el cual no les está permitido, así mismo la convocante estará generando un COYOTAJE interno dentro del proceso licitatorio y con esto un incremento a los precios que pudiesen ofertar de manera directa los fabricantes autorizados.

Por lo antes expuesto solicitamos de manera contundente la no participación de empresas que no cuenten con su autorización correspondiente o bien elimine de las presentes bases el termino SUBCONTRATACIÓN como acción comercial permitida en el entendido que de no hacerlo se entenderá de que las presentes bases están redactadas a modo de beneficiar a alguna empresa o proveedor seleccionado por la convocante, ¿es así?

establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

La NOM-001-SCT-2-2016 regula la fabricación y características de placas, y para la correcta aplicación de la misma se tendrá que cumplir con cada uno de los puntos señalados en la documentación complementaria de las bases de la presente licitación y las precisiones del presente documento.

Pregunta 4
PAGINA 23 inciso d)

La convocante desecha la presente solicitud de aclaración, de acuerdo al punto 2.2 de las bases

Handwritten blue ink marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten blue ink marks, including the number '9' and a signature.

Handwritten blue ink marks, including a signature and the number '8'.





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

<p>Dado que la presente licitación es un absurdo y total violación a los derechos comerciales de mi representada toda vez que lo descrito en las presentes bases fue con el fin de beneficiar a un solo participante y quedando claro que este mismo tuvo acceso a toda la información posible, incluso permitiéndosele interferir de manera directa y dolosa en la redacción de las bases de licitación lo cual queda absolutamente comprobado ya que estas bases son un absurdo copy/paste de las actuales bases de licitación emitidas por el Estado de Guanajuato y con una similitud imposible de entender con las que gana la empresa Placas y Señalamientos en los Estados de OAXACA, QUERÉTARO, COAHUILA, SONORA, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO Y SEGURAMENTE EN GUANAJUATO Y SIN DUDARLO EN COLIMA. Aclare y confirme la convocante ¿será así?</p>	<p>de la licitación y artículo 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:</p> <p><i>(...) Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.</i></p> <p><i>Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante (...).</i></p>
--	--

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Pregunta 5 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 7 Solicitamos a la convocante especifique si esta consciente de que todo documento oficial cuenta con una validez de 5 años a partir de su expedición, por lo cual, el registro del año 2015, emitido por la Dirección General de Autotransportes Federal de la S.I.C.T. a todos los fabricantes de placas en territorio nacional, donde se le asigna número de registro es obsoleto, toda vez que cada año se debe realizar la actualización de la vigencia del numero de registro ¿es correcto?</p>	<p>Aun cuando su solicitud de aclaración no indica el numeral o punto específico correcto con el cual se relaciona, se hace de su conocimiento que deberá apegarse a la precisión número 1 del presente documento.</p>
<p>Pregunta 6 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 7 En el año 2015 la S.I.C.T no existía, por lo cual es imposible que alguna empresa pueda cumplir con este punto, solicitamos a la convocante sea eliminado esta requisito ¿es correcto?</p>	<p>Aun cuando su solicitud de aclaración no indica el numeral o punto específico correcto con el cual se relaciona, la respuesta es que, se refiere al registro emitido por la entonces Secretaria de Comunicaciones y Transportes SCT, ahora llamada Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes SICT.</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

<p>Pregunta 7 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 7 Para cumplir con este punto y en virtud de que mi representada obtuvo su número de registro en el año 2003 y no en 2015 como aseguran las bases ¿será suficiente con presentar el registro del año 2003?</p>	<p>Aun cuando su solicitud de aclaración no indica el numeral o punto específico correcto con el cual se relaciona, se hace de su conocimiento que deberá apegarse a la precisión número 1 del presente documento.</p>
<p>Pregunta 8 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 7 Solicitamos a la convocante, nos permita presentar únicamente una muestra de los servicios más representativos como lo son automóvil, remolque y motocicleta, con lo que perfectamente se pueden revisar y comprobar todas las medidas de seguridad solicitadas ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se aclara que deberá presentar muestras de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL (SERIE AAA-000-A) JUEGO - TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA (SERIE 00AAA0) PIEZA - TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE (SERIE 0AA-000-A) PIEZA
<p>Pregunta 9 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 7 Solicitamos a la convocante, especifique que las muestras deberán entregarse SIN el remache de aluminio, ya que dicho remache únicamente puede utilizarse en las placas fabricadas con la autorización de fabricación por parte de la SICT ¿es correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Pregunta 10 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 10) Solicitamos a la convocante nos permita presentar para las muestras una realidad aumentada 3D de cualquier tipo y no exclusivamente relacionado al estado, con lo que se demuestra que la empresa tiene la capacidad de realizarlo.</p>	<p>La placa vehicular contendrá tecnología de realidad aumentada en 3D, esta debe mostrar información relacionada al Estado de Colima y programas sociales que el Estado considere de interés para la ciudadanía, para este propósito la información debe tener la característica de poderse actualizar en tiempo real.</p>
<p>Pregunta 11 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 10) Solicitamos a la convocante especifique ¿cuántos elementos en 3D deberá incluir la realidad aumentada? ¿quiénes serán los responsables de revisar dichos elementos?</p>	<p>Bastara con incluir un elemento 3D que muestre información relacionada al Estado de Colima y programas sociales que el Estado considere de interés para la ciudadanía, para este propósito la información debe tener la característica de poderse actualizar en tiempo real. Esta información podrá ser leída únicamente con una aplicación disponible para el público en general y deberá ejecutarse en dispositivos Smartphone que cuenten con acceso a internet. Esta información deberá consultarse únicamente a través de internet.</p> <p>Dicha medida será validada por un grupo de técnicos de la subsecretaria de movilidad, dependientes de la dirección general de regulación</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

	y control de la subsecretaria de Movilidad del Estado de Colima.
<p>Pregunta 12 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PUNTO 10) Solicitamos a la convocante se especifique ¿con que periodicidad será actualizada la información que deberá mostrar la realidad aumentada? Así mismo solicitamos nos digan ¿quién será el responsable de la administración del hosting de la aplicación solicitada?</p>	<p>No existe un periodo determinado para la actualización, dependerá de las necesidades del área usuaria, por eso mismo se solicita que tenga la característica de actualizar en tiempo real para atender cualquier necesidad existente. La aplicación deberá estar disponible para el público en general.</p> <p>El proveedor adjudicado será el responsable de la administración del hosting de la aplicación solicitada, incluyendo su mantenimiento, seguridad, disponibilidad y cualquier infraestructura tecnológica necesaria para su correcto funcionamiento.</p>
<p>Pregunta 13 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PAGINA 35 PUNTO 10) Solicitamos a la convocante nos confirme que están enterados de que lo solicitado en este punto se trata de una patente, por lo que únicamente una empresa podrá cumplir con el candado solicitado ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se aclara que dicha medida de seguridad fue analizada y no corresponde a ninguna patente, por lo cual es incorrecta su apreciación.</p>
<p>Pregunta 35 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, PAGINA 35 PUNTO 10) Solicitamos a la convocante, en vista de que en estas bases están solicitando patentes vigentes en México, eliminen este candado que favorece descaradamente a una empresa ¿es correcto?</p>	<p>Se aclara que dicha medida de seguridad fue analizada y no corresponde a ninguna patente, por lo cual no se acepta su solicitud.</p>

B. PRECISIONES POR PARTE DE LA REQUIRENTE.

DICE	DEBE DECIR
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 5. El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del registro del año 2015, emitido por la Dirección General de Autotransportes Federal de la S.I.C.T. a todos los fabricantes de placas en territorio nacional, donde se le asigna número de registro.</p>	<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 5. El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del registro del año 2015 o anterior, emitido por la Dirección General de Autotransportes Federal la S.I.C.T. anteriormente la S.C.T., a todos los fabricantes</p>





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-015-25

	<p>de placas en territorio nacional, donde se le asigna número de registro.</p> <p>En caso de tener un registro posterior, el licitante participante deberá exhibir en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de por lo menos 2 (dos) contratos celebrados con entes gubernamentales en los últimos 10 años, con los mismos bienes objeto de la presente licitación, o similares; con la finalidad de acreditar una experiencia mínima de haber participado en la fabricación del mismo tipo de bienes y la capacidad para llevar a cabo las entregas solicitadas en tiempo y forma.</p>
<p style="text-align: center;">SE AGREGA EL PUNTO NÚMERO 8 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>8. El licitante como parte de su propuesta técnica deberá presentar los siguientes dispositivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un Smartphone con aplicaciones de lectura para validar los elementos de seguridad que se mencionan en las especificaciones técnicas. 2. Un Microscopio 200 x 	

Colima, Colima, a 27 de mayo de 2025

ASESOR TÉCNICO:

C. Arturo Dionisio García García
Director General de Regulación y Control
Subsecretaría de Movilidad

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

